

Resolución Numero 449 Año: 2018 - 1/1



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

128/1984

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a que coloque dos (2) sendas peatonales, dos (2) carteles de señalización de senda peatonal, dos (2) carteles de señalización de precaución y dos (2) semáforos para peatones, en el acceso a la Universidad de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, U.N.T.D.F. ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen N° 879.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 449 /2018.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

000

E. ALEJANDRO BEROL
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia